

 <p>Revista de Estudios sobre Lectura</p>	<p>Ocnos Revista de Estudios sobre lectura <a href="http://ocnos.revista.uclm.es/">http://ocnos.revista.uclm.es/</a></p>	 <p>Open Access Full Text Article</p>
--	--	--

## Ética animal en *Coloquio de los perros*\* Animal ethics in *The Dialogue of the Dogs*

José Manuel Marrero-Henríquez  
<https://orcid.org/0000-0001-8339-5586>  
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

**Fecha de recepción:**  
09/01/2018

**Fecha de aceptación:**  
17/09/2018

**ISSN:** 1885-446 X  
**ISSNe:** 2254-9099

**Palabras clave:**

Crítica literaria; literatura española; clásicos (literatura); ecología; educación ambiental; Miguel de Cervantes.

**Keywords:**

Literary Criticism; Spanish Literature; Classics (Literature); Ecology; Environmental Education; Miguel de Cervantes.

**Correspondencia:**

jose.marrero@ulpgc.es

### Resumen

La sensibilidad ecologista y el rechazo contemporáneo al maltrato animal conforman un horizonte de expectativas que permite hacer de *Coloquio de los perros* un texto de gran relevancia pedagógica en favor de los derechos de los animales. Nada es evidente, parece decir la poética horaciana de Cervantes, ni la inteligencia y la racionalidad del animal humano, ni la inconsciencia y el mecanicismo autómatas del animal no humano. En el contexto del antropoceno y desde una perspectiva ecocrítica, *Coloquio de los perros* se revela como una lectura crítica de los fundamentos de la excepcionalidad humana y como una reflexión descarnada sobre las relaciones de poder entre seres humanos y entre éstos y la naturaleza y los animales que la habitan.

### Abstract

Ecological awareness against the maltreatment of animals gives form to a horizon of expectations that allows *Coloquio de los perros* to acquire pedagogical relevance as a text in defense of animal rights. Nothing is obvious, Cervantes' Horatian poetics seems to say, neither the intelligence and rationality of human animals, nor thoughtlessness and mechanistic behaviour of non-human animals. In the context of the Anthropocene era and from an ecocritical perspective, *Coloquio de los perros* shows itself as a critical reading of the foundations of the human exceptionality, and as a crude reflection on the relations of power between human beings and between them and nature and its inhabitants.

\* Este artículo forma parte de los proyectos "Humanidades ambientales. Estrategias para la empatía ecológica y la transición hacia sociedades sostenibles" (HUAMECO), subproyecto 2: "Relatos para el Cambio", de referencia HAR2015-67472-C2-2-R (MINECO/FEDE R) y "Acis & Galatea. Actividades de investigación en mitocrítica cultural", de referencia S2015/HUM-3362, cofinanciado por la Comunidad Autónoma de Madrid y el Fondo Social Europeo.

Marrero-Henríquez, J. M. (2018). Ética animal en *Coloquio de los perros*. *Ocnos*, 17 (3), 86-94.  
doi: [https://doi.org/10.18239/ocnos\\_2018.17.3.1590](https://doi.org/10.18239/ocnos_2018.17.3.1590)

## Introducción

Las páginas que siguen quieren contribuir a la vitalidad de un clásico cervantino, *Coloquio de los perros*, mediante la propuesta de una lectura de contemporánea relevancia y de futura pertinencia, una lectura que responde a un horizonte de expectativas emergente (Jauss, 2013), determinado por la vigorosa eclosión de la ética animal y de la percepción generalizada de crisis ecológica que se da en torno a 1970. Se trata de abrir la poética horaciana de la enseñanza y el deleite en que el *Coloquio* se sustenta (Cervantes, 1976, p. 287) a una lectura que requería que surgieran las circunstancias imprevistas de un horizonte de expectativas nuevo para despertar su potencial pedagógico animalista<sup>1</sup>.

La ecocrítica, que pone sobre la palestra la relevancia de aplicar la visión ecosistémica de la naturaleza y de los seres que en ella habitan a los textos literarios, ha sido de gran ayuda para esclarecer el modo en que en el *Coloquio* se ponen en cuestión las fronteras de la condición humana y de la condición animal. De la ecocrítica se ha beneficiado *Coloquio de los perros*, pues gracias a ella se rescatan posibilidades de lectura durmientes en el diálogo entre Berganza y Cipión y se inserta a Cervantes y su uso de la poética horaciana en la reflexión filosófica contemporánea y en el debate animalista presente en el actual horizonte de la cultura occidental<sup>2</sup>.

Como afirman Morson y Emerson (1990) al comentar a Bajtin, las obras tienen, más allá de la intencionalidad de su autor, significados posibles para circunstancias imprevistas. Y son las circunstancias imprevistas de la ética animal y el ecologismo contemporáneos las que dan vida nueva al *Coloquio* y al mismo tiempo propician que el *Coloquio* dé vida nueva, vida intelectual y ética a quienes se detienen a releerlo. La relación es simbiótica, Cervantes se enriquece del animalismo y la ecología que renuevan su compromiso con la poética horaciana, y al tiempo el *Coloquio* hace de la dulzura y utilidad herramientas horacianas de gran poder pedagógico en beneficio de la causa animalista

y de la sensibilidad medioambiental. Beneficio extremadamente necesario, pues en plena era del antropoceno urge la reflexión crítica sobre las relaciones del ser humano con el medio ambiente y con los seres que lo habitan.

## El horizonte imprevisto: la ética animal y la conciencia ecológica<sup>3</sup>

Cuando Ryder (1975) en *Victims of Science* denuncia el maltrato a que los animales de laboratorio son sometidos, irrumpe en la agenda social, política y legislativa la necesidad de tratar éticamente de las condiciones de vida de todos los animales y se establece una relación entre la reivindicación de derechos de los animales y la exigencia de derechos para quienes han carecido de ellos o los han tenido restringidos: mujeres, esclavos negros, indígenas y de toda condición, *nasciturus*, niños, ancianos, personas con diferentes grados de minusvalía física y psíquica y el colectivo LGBT. A esto apunta Coetzee (2001) en *Las vidas de los animales*, cuando Elizabeth Costello, en respuesta a una interpelación del público que asiste a una de sus conferencias, relaciona el buen trato de los animales, que

ha pasado a ser una norma social hace muy poco tiempo, en los últimos ciento cincuenta o doscientos años [...con] la historia de los derechos humanos, ya que la preocupación por los animales es, históricamente, una ramificación de otras preocupaciones filantrópicas más amplias, como las que tienen por objeto la suerte de los esclavos y de los niños, entre otros (p. 86).

La denuncia del maltrato de los animales y la reivindicación de sus derechos se enmarcan en la aparición de los “derechos humanos emergentes”, una nueva generación de derechos que Subercasseaux (2004a) considera

afín a las ideas de alteridad y diferencia; se trata de los derechos de autodeterminación de los pueblos originarios y de las minorías étnicas, los derechos de reproducción, los derechos de las minorías sexuales [y] los derechos de los animales (p. 42).

Estos derechos “de tercera generación” contribuyen a la reposición en el horizonte de la

cultura contemporánea de figuras de relevancia para la ética animal y el pensamiento ecologista cuya influencia ha sido postergada y apenas ha afectado al modelo de desarrollo económico y social que se ha globalizado desde la Revolución Industrial. Comienzan a jugar un papel cada vez más relevante quienes encarnaron una visión no antropocéntrica y dormitaban en la historia: Maimónides y el valor de la creación más allá del ser humano, Francisco de Asís y la hermandad de los seres, Spinoza y su ética, la tradición ecocéntrica que se delinea desde los presocráticos hasta avanzado el siglo XX en personalidades como Stuart Mill, Thoreau, Whitman, Santayana, Russel y Huxley (Sessions, 1995, pp. 156-183).

Adquieren ahora especial pertinencia las reflexiones de Montaigne (1898) sobre la soberbia humana y las motivaciones insondables de la conducta de su gata, la atención con que el padre Feijoo (1845) observa a los animales para entender la cualidad de sus sentimientos y de su raciocinio, la consideración de la naturaleza en Wordsworth (1998) y el Romanticismo inglés, el gesto del mexicano González-Martínez (1965), que le retuerce el cuello al cisne del modernismo hispánico para abandonar el decorativismo y adentrarse con la mirada profunda del búho en el conocimiento de sí a través del conocimiento de la naturaleza, Naess y el Movimiento de la Ecología Profunda (Sessions, 1995, pp. 64-84), el ya citado Ryder (1975) con su pistoletazo de salida en la defensa de los animales de laboratorio, las conferencias de Costello (Coetzee, 2001) sobre la necesidad de una ética animal alternativa al racionalismo cartesiano, el posthumanismo al que algunos pensadores del postestructuralismo, como Derrida (1987, 1999) y Deleuze y Guattari (1993), apuntan, y las cartas encíclicas de corte ecologista de Juan Pablo II, Benedicto XVI y, muy en especial, la reciente *Laudato Si*, de Francisco I (2015).

Las figuras, textos y hechos mencionados favorecen el establecimiento de los “derechos de tercera generación” y dan forma a un horizonte de expectativas desfavorable para la idea de la excepcionalidad del ser humano, tan des-

tacada en el episodio genésico de la creación y tan rotundamente justificada en 1468 por Mirandolla (2006) en su manifiesto *Sobre la dignidad del hombre* y, posteriormente, con el famoso argumento de la razón, el lenguaje y la conciencia autorreflexiva que Descartes (2011) desarrolla en 1637, en la quinta parte de su *Discurso del método*. Hay desde finales de los años 1960 una manera diferente de acercarse al otro animal no humano, una manera que poco a poco gana terreno y se impone en la conciencia colectiva y que considera a los animales, humanos y no humanos, en su afinidad, y que los aprecia y procura entender en sus diferencias. Al fin, todos los seres forman parte de un mismo ecosistema y todos juegan un papel en la homeostasis de la vida. En este nuevo horizonte comienzan a descollar detalles de *Coloquio de los perros* que sólo habían sido leídos en su relación con textos clásicos en que individuos se transforman en animales (*El asno de oro*), con personajes picarescos (Esopo, Guzmán de Alfarache) o con las polianteadas y tratados emblemáticos renacentistas, y que ahora, leídos a la nueva luz de la ecocrítica, son capaces de hacer del relato cervantino un texto en favor del derecho de los animales, tan dulce y útil como antaño, si bien ahora la poética horaciana acordada con la ética animalista y con la sensibilidad ecologista de los tiempos que corren.

### **Coloquio de los perros y la pedagogía animalista**

Al tratar de la “pedagogía animalista” de *Coloquio de los perros* no se está refiriendo la “pedagogía animal” con que Oliver (2009) se remite a todo aquello que el hombre ha aprendido observando a los animales (diseños y materiales para volar, para impermeabilizar recipientes, para el mejor agarre de objetos sobre superficies rugosas, por ejemplo), sino que se está refiriendo todo aquello que puede hallarse en el texto cervantino y servir para desmontar, en primer lugar, la tajante línea divisoria que separa al ser humano de los demás animales y, en segundo lugar, los binarismos y las prácticas de exclusión que tal línea divisoria favorece

(hombre/mujer, naturaleza/cultura, civilización/barbarie). En consecuencia, en las páginas que siguen la ecocrítica lee *Coloquio de los perros* en favor de los derechos de los animales y, al hacerlo, no sólo pone en entredicho los circos, los zoológicos, los acuarios, las corridas de toros, las peleas de animales, las fiestas populares que utilizan animales en espectáculos cruentos, los mataderos, los criaderos, las granjas y todo el entramado de la industria cárnica, también pone en entredicho el antropocentrismo, el modelo de producción y consumo capitalista, y la soberbia ideológica de occidente en que tales realidades se asientan culturalmente<sup>4</sup>.

A destacar el potencial pedagógico animalista de *Coloquio de los perros* contribuyen dos hechos que derivan de un lugar común de los estudios filológicos, esto es, la relación del *Coloquio* con la tradición picaresca: el primero es el carácter biográfico de la *Vida de Esopo* y, el segundo, que Esopo, al comienzo de su vida, era un esclavo mudo que, por metamorfosis, adquiere “mágicamente el don de la palabra y luego [procede] a trabajar para diferentes señores como sirviente, interlocutor filosófico y resolutor de todo tipo de problemas” (Carranza, 2003, p. 142). El carácter autobiográfico de la narración del perro Berganza que, por arte de magia, es provisto del don del habla, sugiere que, como el esclavo Esopo, Berganza y Cipión gozaban de las cualidades intelectuales y sentimentales que muestran en su vida de sirvientes parlantes antes de serles concedido el don del habla.

El punto de partida de la autobiografía perruna del *Coloquio* es radical, pues no sólo plantea que puede haber razón sin lenguaje, sino que también considera que ni una ni otro son fundamento seguro para la excepcionalidad humana<sup>5</sup>.

### La autobiografía de un perro

Desde una perspectiva ecocrítica, más relevante que leer la narración de Berganza como relato picaresco resulta leerla como la auto-

biografía de un perro que apela al afecto de los lectores para que éstos, a partir de las cualidades del animal, reflexionen sobre una serie de cuestiones que están en el centro del debate animalista<sup>6</sup>: los animales como seres inteligentes, capaces de tomar decisiones con conciencia, los animales en tanto agentes de moralidad, con capacidad comunicativa, con voluntad, con memoria; todo ello tanto en sí como en relación con el “argumento de los casos marginales”<sup>7</sup>. Entendido como una autobiografía dialogada de inspiración esópica, *Coloquio de los perros* contribuye al fomento de la ética animal y de los derechos de los animales al poner sobre la mesa una ristra de hechos significativos: los perros hablan, son fieles y recuerdan, deciden, tienen sentimientos, aprenden, desempeñan bien su trabajo, planifican y prevén según su experiencia y contribuyen al bienestar social.

### Los perros hablan

Dilucidar si Cipión y Berganza hablan de verdad o no es de menor importancia que aquello de lo que hablan. Y, entre otras cosas, de lo que hablan es de que el habla no es en sí misma garantía de inteligencia, bondad o agudeza. En *El casamiento engañoso*, que da paso a *Coloquio de los perros*, ya se trata este asunto. No parece que hablar sea por sí mismo signo de inteligencia superior, pues como el alférez Campuzano afirma,

si no es por milagro no pueden hablar los animales; que bien sé que si los tordos, picazas y papagayos hablan no son sino la palabra que aprenden y toman de memoria, y por tener la lengua estos animales cómoda para poder pronunciarlas; mas no por esto pueden hablar y responder con discursos concertados, como estos perros hablaron. (Cervantes, 1976, p. 275)

Hablar implica más que la habilidad de pronunciar las palabras que papagayos y otros animales pueden imitar, hablar es, como afirma Berganza, hablar “con discurso, como si fuéramos capaces de razón” (Cervantes, 1976, p. 279), es decir, como hablan los humanos, pues la “diferencia que hay del animal bruto al hombre

es ser el hombre animal racional, y el bruto irracional” (Cervantes, 1976, p. 280).

Aunque en primera instancia parece que Cervantes se alinea en la relación de habla y razonamiento con la excepcionalidad del ser humano de Mirandola (2006) y del *Discurso del método* de Descartes (2011), a renglón seguido Berganza sugiere la posibilidad de que tal vez sea posible en los perros tener entendimiento sin tener habla, pues ha “oído decir grandes prerrogativas [...] que tenemos un natural distinto, tan vivo y tan agudo en muchas cosas, que da indicios y señales de faltar poco para mostrar que tenemos un no sé qué de entendimiento capaz de discurso” (Cervantes, 1976, p. 280). Dicho figuradamente, Berganza admite que tal vez los animales ‘hablan’ aunque no tengan lenguaje articulado.

El *Coloquio* no sólo torna problemática la relación de la capacidad de hablar de los humanos con la racionalidad e inteligencia que se les atribuye y que los distancia de los animales, también pone sobre la palestra la idea de que hablar no es garantía de recta conducta moral y social. Nada es evidente, parece decir Cervantes, ni la inteligencia y la racionalidad del animal humano, ni la inconsciencia y mecanicismo sin reflexión del animal no humano.

### Los perros son fieles y recuerdan

No sólo el hablar figurado o, en otros términos, el entendimiento sin habla, es la única cualidad que acerca al perro al pensar razonado de los animales humanos, Berganza comparte con las personas un amplio abanico de cualidades y, en muchas de ellas, incluso se muestra aventajado. Sucede así con la fidelidad, asociada a la memoria. El perro es animal que destaca por su “muchísima memoria [y por] el agradecimiento y gran fidelidad” (Cervantes, 1976, p. 280) de manera que se le pinta como símbolo de la amistad y

en las sepulturas de alabastro, donde suelen estar las figuras de los que allí están enterrados, cuando son marido y mujer ponen entre los dos, a los pies,

una figura de perro, en señal que se guardaron en la vida amistad y fidelidad inviolable. (Cervantes, 1976, p. 280)

Memoria y fidelidad van en el perro Berganza unidas, la una, de carácter intelectual, desemboca en la otra, de carácter moral y, sin duda, y a juzgar por el fresco social que Cervantes pinta en el *Coloquio*, el perro es en este punto muy superior a los seres humanos con que trata.

### Los perros deciden

Los animales no son esclavos de impulsos mecanicistas, los animales cavilan y deciden. El deambular de un lugar a otro y de un dueño a otro no responde al azar, pues Berganza toma múltiples decisiones. La primera, que da origen a su relato autobiográfico, es la decisión de abandonar a Nicolás el Romo, su primer amo, no sólo porque lo intenta acuchillar al descubrir que la carne para su manceba no llegó a su destino, sino también porque Berganza, de buen natural, no se siente bien entre jiferos, pues “todos aquellos que ejercitan la jifería [son...] gente ancha de conciencia, desalmada, sin temer al Rey ni a su justicia; los más, amancebados; son aves de rapiña, carniceras, mantiéñense ellos y sus amigas de lo que hurtan” (Cervantes, 1976, pp. 282-283) y prefiere buscar lugar y compañía mejores para vivir.

### Los perros tienen sentimientos

Tras abandonar al Romo y pasar una noche al raso, “otro día [le] deparó la suerte un ható o rebaño de ovejas y carneros” (Cervantes, 1976, p. 285). El dueño del rebaño apela a los sentimientos de Berganza para conseguir que se quede y le dice a un pastor “acarícialo, porque tome cariño al ható y se quede en él” (Cervantes, 1976, p. 286). Aunque movidos por el interés, los pastores lo tratan bien y luego le dan adecuadamente de comer y lo nombran Barcino, y, en justa correspondencia, como en su nuevo trabajo se ve “hartó y contento, [se muestra] solícito y diligente en la guarda del rebaño” (Cervantes, 1976, p. 286). Berganza corresponde a las atenciones

que los pastores le dan y por propia voluntad decide quedarse allí y desempeñar su trabajo con responsabilidad.

## Los perros aprenden

Extremadamente versátil y adaptable, Berganza en una de sus peripecias da con una compañía de soldados y decide quedarse en ella. Con el atambor Berganza da prueba de su entendimiento y aprende “a bailar al son del atambor y a hacer otras monerías” (Cervantes, 1976, p. 316). Su nuevo dueño lo llama “el perro sabio” pues Berganza se muestra extremadamente inteligente:

En menos de quince días, con mi buen ingenio y con la diligencia que puso el que había escogido por patrón, supe saltar por el Rey de Francia y no saltar por la mala tabernera, enseñóme a hacer corvetas como caballo napolitano y a andar a la redonda como mula de atahona, con otras cosas que, si yo no tuviera cuenta en no adelantarme a mostrarlas, pusiera en duda si era algún demonio en figura de perro el que las hacía [aprendí también a...] imitar el corcel napolitano, hízome unas cubiertas de guadamecí y una silla pequeña, que me acomodó en las espaldas, y sobre ella puso una figura liviana de hombre con una lancilla de correr sortija y enseñóme a correr derechamente a una sortija que entre dos palos ponía. (Cervantes, 1976, pp. 316-318)

Berganza es versátil, capaz no sólo de realizar oficios propios de su natural doméstico, como el pastoreo y la guarda de ganado, sino también de oficios urbanos y artísticos. No en vano, al correr de los días, da con una compañía de teatro y en ella se hace actor. En un mes, afirma, “salí grande entremesista y gran farsante de figuras mudas” (Cervantes, 1976, p. 341).

## Los perros desempeñan bien su trabajo

Berganza es un buen perro pastor, excelente guardián, atento recadero, artista consumado y ensayado actor. Solícito en todos sus trabajos, se muestra siempre habilidoso y si a la postre ha de abandonar los oficios no es la causa su torpeza sino la mano del hombre que lo amenaza guiada

las más de las veces por circunstancias en que algún vicio moral, la codicia, la envidia, la avaricia, juega su papel, vicios todos que fomentan la desconfianza, ese pecado que Cipión considera incompatible con el bienestar social, pues “es imposible que puedan pasar bien las gentes en el mundo si no se fía y se confía” (Cervantes, 1976, pp. 291-292).

## Los perros planifican y prevén según su experiencia

Cuando los pastores le dicen “al lobo, Barcino” (Cervantes, 1976, p. 290) Berganza va adonde le indican y pasa la noche buscando al lobo. No obstante, al regresar siempre hay oveja muerta, lo que provoca que el señor del ganado culpe a los pastores y mande castigar a los perros, sobre los que llovían palos (Cervantes, 1976, pp. 289-290). Por ese motivo un día Berganza decide no ir tras el lobo y se queda junto al rebaño, donde al fin y al cabo deduce que el lobo habría indefectiblemente de llegar. Entonces descubre que mientras los perros salen a la búsqueda del lobo “dos pastores asieron de un carnero de los mejores del aprisco, y le mataron, de manera que verdaderamente pareció a la mañana que había sido su verdugo el lobo” (Cervantes, 1976, p. 291). Entendidos la argucia de los pastores y el futuro que con ellos le espera Berganza se vuelve a Sevilla y entra a servir a un mercader muy rico adoptando una actitud humilde pues sabe por experiencia que “la humildad es la base y fundamento de todas las virtudes” (Cervantes, 1976, p. 292) de manera que con su comportamiento, aunque lo recibieron para tenerlo “atado detrás de la puerta de día y suelto de noche” (Cervantes, 1976, p. 293), consigue que el dueño ordene que lo “desataran y [lo] dejasen andar suelto de día y de noche” (Cervantes, 1976, p. 294).

## Los perros contribuyen al bienestar social

Berganza es un perro fiel, lo es incluso con el Romo, su primer amo matarife, y lo es luego con los pastores, con el mercader, con los estudiantes, con el atambor, con los actores y con todos los señores a quienes sirve. Su actitud

noble, incluso con aquéllos que carecen de nobleza, es de gran utilidad social porque la confianza mutua es imprescindible para la fundamentación del bienestar comunitario. Tanto en honestidad como en el buen desempeño de su trabajo, Berganza es superior a los seres humanos con los que se relaciona, que, reos de la mezquindad y la codicia, utilizan la buena fe para el robo y mancillan la justicia con la extorsión y el soborno. En Berganza se puede confiar y su comportamiento en sociedad es ejemplar y digno de imitación, pues como ya se ha señalado y afirma Cipión “es imposible que puedan pasar bien las gentes en el mundo si no se fía y se confía” (Cervantes, 1976, pp. 291-292).

## Conclusiones

En el horizonte de expectativas contemporáneo, caracterizado por la conciencia de crisis ecológica y la sensibilidad animalista, la ecocrítica relee *Coloquio de los perros* y lo conduce a la renovación de su decir cultural (Barthes, 1990, pp. 64-65) y a su transformación en vehículo efectivo para el fomento de la ética animal. Berganza disfruta de las cualidades por las que el ser humano se arroga su excepcionalidad: es inteligente y tiene entendimiento, tiene sentimientos, es sensible al dolor y es capaz de tomar decisiones con conciencia de ello. Además, en sociedad su comportamiento es ejemplar, se muestra solícito y diligente, hace su trabajo con honestidad, es fiel y está lejos de contribuir a la desconfianza mutua que fomentan los actores sociales movidos por la codicia.

Ante la figura de Berganza quedan en entredicho el antropocentrismo renacentista y la excepcionalidad del ser humano. Ni el lenguaje ni el razonamiento logran atajar la degeneración a que la sociedad se dirige cuando la soberbia incapacita para simpatizar con el sufrimiento de los animales en particular y de los humildes en general: de los animales que no hablan, o, en otros términos, de los que hablan el idioma desconocido del esclavo colonizado. No en vano, Esopo y Diógenes, que fueron vendidos como esclavos, guiaron a sus dueños y, no en vano,

Berganza, que habla para contar su vida desde su punto de vista canino, orienta el potencial horaciano del *Coloquio de los perros* en beneficio de los derechos de los animales y a tal fin pone sobre la palestra la claridad de entendimiento, la sentimentalidad y la ejemplaridad social de su comportamiento perruno.

## Notas

1. Fruto de este horizonte es el libro *Canines in Cervantes and Velázquez* de Beusterien (2016), que analiza la configuración del antropocentrismo renacentista en España a partir del estudio de la cría de razas de perros y de su presencia en la obra de Cervantes y Velázquez. Es de muy especial interés la indagación en el imaginario literario perruno que Subercaseaux (2014b) realiza a partir de *Coloquio de los perros*, obra que considera que “instala la picaresca en el ámbito canino [y que constituye] en referente de una genealogía literaria” (p. 99) en la que se confrontan las condiciones animal y humana. Sobre la posible contribución del antropomorfismo de las fábulas en beneficio de la pedagogía animalista véase Kerslake-Young (2016). Para un estudio general sobre la consideración de los animales en la historia de la humanidad véase Kalof (2007).

2. Como ejemplos de relectura de los clásicos desde una perspectiva ecocrítica véase “Ecocrítica e historicidad: relejendo a los clásicos, la naturaleza y la sociedad” (Palmer y Durán, 2017) y “Aproximación a la ecocrítica y la ecoliteratura: literatura juvenil clásica e imaginación del agua” (Campos-Figares y García-Rivera, 2017). Como ejemplo de rescate de la obra olvidada de un autor decimonónico gracias a su interés para la ecocrítica véase Marrero-Henríquez (2001-2003) *De ecocrítica e hispanismo: Francisco González Díaz, apóstol del arbolado modernista*. Sobre la relevancia de la ecocrítica en el marco del hispanismo véase Marrero-Henríquez (2014) *Pertinencia de la ecocrítica*.

3. Tal horizonte está delineado a la luz de los trabajos de Marrero-Henríquez *Crítica literaria y sostenibilidad* (2011), *Animalismo y ecología* (2017) y *La crítica como refugio: animales, plantas y enclaves literarios en peligro de extinción* (2009).

4. Puede entenderse el estudio del potencial animalista de *Coloquio de los perros* como un capítulo más en las posibilidades pedagógicas de la ecocrítica que Ottum (2013) desgrana en su reseña de *Teaching Ecocriticism and Green Cultural Studies* (Garrard, 2012).

5. Desde los *Diarios* de Colón a *Sab* de Avellaneda pasando por *La tempestad* de Shakespeare, la mudez del otro no ha estado relacionada con la carencia de habla sino con el hecho de hablar una lengua distinta a la del colonizador, una lengua desconocida y considerada inferior, como de animal, que se reprime y se obliga a suplantar por la lengua extranjera junto a los valores civilizatorios que se le consideran connaturales. Sobre el lenguaje, la razón y la condición humana en el Renacimiento véase Lloyd-Jones (1995).

6. A esto apunta el estudio de Martin (2013) sobre los animales escénicos del Siglo de Oro.

7. Este argumento se fundamenta en la idea de que si todos los seres humanos tienen los mismos derechos, incluso aquellos que desde su nacimiento cuentan con capacidades sensoriales e intelectuales extremadamente mermaidas, los animales de inteligencia superior deberían también disfrutar de tales derechos. Al respecto véase Miguel-Berriain (2009). Sobre el desarrollo de una justicia inspirada por la ética animal véase Lora-Deltoro (2003).

## Referencias

- Barthes, R. (1990). *La cámara lucida*. Barcelona: Paidós.
- Beusterien, J. (2016). *Canines in Cervantes and Velázquez. An Animal Studies Reading of Early Modern Spain*. Nueva York, Estados Unidos: Routledge. doi: <https://doi.org/10.4324/9781315570792>
- Campos-F-Figares, M., & García-Rivera, G. (2017). Aproximación a la ecocrítica y la ecoliteratura: literatura juvenil clásica e imaginarios del agua. *Ocnos*, 16(2), 95-106. doi: [https://doi.org/10.18239/ocnos\\_2017.16.2.1511](https://doi.org/10.18239/ocnos_2017.16.2.1511)
- Carranza, P. (2003). Cipión, Berganza and the Aesopic Tradition. *Cervantes: Bulletin of the Cervantes Society of America*, 23(1), 141-163.
- Cervantes, M. (1976). *Novelas ejemplares*, V(II). Madrid: Cátedra.
- Coetzee, J. M. (2001). *Las vidas de los animales*. Barcelona: Random House.
- Deleuze, G., & Guattari, F. (1993). *A Thousand Plateaus*. Minneapolis, Estados Unidos: University of Minnesota Press.
- Derrida, J. (1987). *Geschlecht II: Heidegger's Hand*. En J. Sallis, *Deconstruction and Philosophy* (pp. 161-196). Chicago, Londres; The University of Chicago Press.
- Derrida, J. (1999). L'animal que donc je suis (à suivre). En M-L. Mallet, *L'animal autobiographique* (pp. 251-301). París, Francia: Galilée.
- Descartes, R. (2011). *Discurso del método*. Madrid: Alianza.
- Feijoo, B. G. (1845). *Teatro crítico universal*, Tomo III. Madrid: Imprenta de Ayguals de Izco Hermanos.
- Francisco, I. (2015). *Laudato Si*. Recuperado de <http://www.vidanuevadigital.com/wp-content/uploads/2015/06/Laudato-Si-ES.pdf>.
- Garrard, G. (Ed.) (2012). *Teaching Ecocriticism and Green Cultural Studies*. Nueva York, Estados Unidos: Palgrave. doi: <https://doi.org/10.1057/9780230358393>
- González-Martínez, E. (1965). *Antología poética*. México: Espasa Calpe.
- Jauss, H. R. (2013). *La historia de la literatura como provocación*. Madrid: Gredos.
- Kalof, L. (2007). *Looking at Animals in Human History*. Londres, Reino Unido: Reaktion Books.
- Kerslake-Young, L. (2016). From Aesop to Arcadia: Raising Ecocritical Awareness through Talking Animals in Children's Literature. En J. M. Marrero-Henríquez, *Transatlantic Landscapes: Environmental Awareness, Literature and the Arts* (pp. 209-222). Madrid: UAH-Franklin Institute.
- Lloyd-Jones, K. (1995). Perspectivas renacentistas sobre el lenguaje y la condición humana. *Philologica Canariensis*, 1, 199-222.
- Lora-Deltoro, P. (2003). *Justicia para los animales. La ética más allá de la humanidad*. Madrid: Alianza.
- Marrero-Henríquez, J. M. (2001-2003). De ecocrítica e hispanismo: Francisco González Díaz, apóstol del arbolado modernista. *Tropelías. Revista de teoría de la literatura y literatura comparada*, 12-14, 293-312.
- Marrero-Henríquez, J. M. (2009). La crítica como refugio: animales, plantas y enclaves literarios en peligro de extinción. En J. M. Marrero-Henríquez, *Lecturas del paisaje* (pp. 17-32). Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de las Palmas de Gran Canaria - Gabinete Literario.
- Marrero-Henríquez, J. M. (2011). Crítica literaria y sostenibilidad. En J. M. Marrero-Henríquez, *Literatura y sostenibilidad en la era del antropoceno* (pp. 25-57). Las Palmas de Gran Canaria: Fundación MAPFRE-Guanarteme.

- Marrero-Henríquez, J. M. (2014). Pertinencia de la ecocrítica. *Revista de crítica literaria latinoamericana*, 79, 57-77.
- Marrero-Henríquez, J. M. (2017). Animalismo y ecología: sobre perros parlantes y otras formas literarias de representación animal. *Castilla. Estudios de Literatura*, 8, 258-307. doi: <https://doi.org/10.24197/cel.82017.258-307>
- Martín, A. L. (2013). Berganza escénico: el animal escénico en el Siglo de Oro, *Ínsula*, 799-800, 28-30.
- Miguel-Beriain, Í. (2009). ¿Derechos para los animales?, *Dilemata*, 1, 15-31.
- Mirandolla, P. (2006). *Sobre la dignidad del hombre*. Medellín: Editorialpi.
- Montaigne, M. (1898). Apología de Raimundo Sabunde. En M. Montaigne, *Ensayos de Montaigne seguidos de todas sus cartas conocidas hasta el día* (pp. 290-391). Recuperado de [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/ensayos-de-montaigne--0/html/fefb17e2-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_84.html#I\\_85](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/ensayos-de-montaigne--0/html/fefb17e2-82b1-11df-acc7-002185ce6064_84.html#I_85)
- Morson, G., & Emerson, C. (1990). *Mikhail Bakhtin. Creation of a Prosaics*. Stanford, Estados Unidos: Stanford University Press.
- Oliver, K. (2009). *Animal Lessons. How to Teach Us to Be Human*. New York: Columbia University Press.
- Ottum, L. (2013). Teaching Ecocriticism. *Journal of Ecocriticism*, 5(2), 1-4.
- Palmer, Í., & Durán, P. A. (2017). Ecocrítica e historicidad: releendo a os clásicos, la naturaleza y la sociedad. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 31(3), 53-64.
- Ryder, R. (1975). *Victims of Science*. London: Davis-Poynter.
- Sessions, G. (Ed.) (1995). *Deep Ecology for the 21st Century*. Boulder, Estados Unidos: Shambala.
- Subercaseaux, B. (2014a). Perros y literatura: condición humana y condición animal. *Atenea*, 509, 33-62. doi: <https://doi.org/10.4067/S0718-04622014000100003>
- Subercaseaux, B. (2014b). Cervantes y la picaresca canina. En B. Subercaseaux et al. *El mundo de los perros y la literatura (condición humana y condición animal)* (pp- 99-132). Santiago de Chile, Chile: Universidad Diego Portales.
- Wordsworth, W. (1998). *The Collected Poems of William Wordsworth*. Hertfordshire, Reino Unido: Wordsworth Editions.